



### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N. ° 10, del Acta No. 24- 2023, a folios 60 al 72 del Tomo 55, que textualmente dice Acta No. 24- 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Viernes 15 de Diciembre del año 2023, siendo las 2:15 p.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez** acompañado del Señor *Vicé Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías Gonzales** – *Regidor Segundo*, **José Antonio Díaz De la O** - *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:1...2...3...4...5...6...7...8...9...

**10- ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la Transferencia entre Objetos del Gasto, Funcionamiento con fondos propios el correspondiente al año 2023.**
2. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Diez Mil Lempiras Exactos(L 10,000.00) Para la ejecución de Fútbolito en la Aldea Suyapa, San Isidro. El cual será desarrollado en parque colibrí.**
3. **De acuerdo a Solicitud presentada por Maria Eduvina Inestroza Sánchez con DNI 1011-1968-00056 con residencia en la Aldea, Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con la cantidad de Seis Mil lempiras Exactos (L 6,000.00) los cuales necesita para cubrir gastos médicos de su hija quien fue operada de estómago. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de la Mujer.**
4. **De acuerdo a Solicitud presentada por Alba Marina Archaga Fernandez con DNI 0801-1976-04231, con residencia en San Marcos Suyatal, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L 6,000) los cuales necesita para cubrir gastos médicos de examen de resonancia Magnética en la columna Vertebral.**
5. **De acuerdo a Solicitud presentada por Equipo de Fútbol Santa Elena, por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L 6,000.00) como apoyo para la compra de un uniforme de fútbol para su equipo.**
6. **De acuerdo a informe presentado por el señor José Antonio Díaz de la O- Regidor Tercero. En Acta No. 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de Cinco Mil Lempiras Exactos (L 5,000.00) los cuales son para cubrir gastos de viáticos ya que en fecha 22 de mayo del 2023 se**



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- movilizo en vehículo personal a Gracias Lempira, para el Foro Conservando la Biodiversidad en los Corredores Biológicos.
7. De acuerdo a Informe presentado por el Señor Elmer Isaías González Dominguez-Regidor Segundo en Acta No. 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (L 3,000.00) Para realizar el pago de tres viajes realizados a la comunidad de Buena Vista, San Isidro. Para brindar capacitaciones a lideres comunitarios en fecha 21 ,26 de Julio y 02 de agosto del año 2023. Pora la Elaboración del PDC – PDC.
  8. De acuerdo a informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil lempiras Exactos (L1,000.00) para realizar el pago de viaje realizado a la comunidad de Buena Vista, San Isidro. En seguimiento a caso especiales.
  9. De acuerdo a Informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar Regidora Sexto. En acta 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 1,500.00) Para realizar pago de viaje al municipio de Jesús de Otoro para trasladar vacuna a la Unidad de Salud de San Isidro.
  10. De acuerdo a informe presentado por Jorge Adalberto Méndez Domínguez – Vice Alcalde Municipal. En Acta 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar pago de 15 días de trabajo a precio de Doscientos Cincuenta lempiras al Señor Fredy Ronaldo Guzmán Márquez con DNI 1011-1987-00105 para un total de Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras exactos (L. 3,750.00).
  11. De acuerdo a Informe presentado por Jorge Adalberto Méndez Domínguez- Vice Alcalde Municipal. En Acta No.24-2023 Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 1,500.00) para realizar pago de Viaje realizado en fecha 08 de diciembre 2023 a Jesus de Otoro, Intibucá en tramites con Tesorería Municipal en fecha 08 de diciembre del año 2023.
  12. De acuerdo a Informe presentado por Jorge Adalberto Méndez Domínguez- Vice Alcalde Municipal. En Acta No.24-2023 Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 3,500.00) para realizar pago de Viaje realizado en fecha 20 de diciembre 2023 en la Ciudad de la Esperanza, Intibucá para compras de equipo de oficina con tesorería Municipal.
  13. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez – Coordinadora de la Oficina municipal de la Mujer en acta N° 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Cuatrocientos Lempiras exactos (L. 6,400.00 para realizar el pago de 80 almuerzos a precio de L. 80.00 esta alimentación se brindó en la celebración del Quinto Cabildo Abierto año 2023 Rendición de Cuentas en la Oficina Municipal de la Mujer.



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



14. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez – Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer en acta N° 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Doscientos Lempiras exactos (L. 1,200.00) para realizar pago de 10 meriendas a precio de L. 40.00 Y 10 almuerzos a precio de l. 80.00 brindada a mujeres que participaron en la decoración del Quinto Cabildo Abierto 2023 Rendición de Cuentas de la Oficina Municipal de la Mujer.
15. De acuerdo a solicitud presentada por la Unidad de Salud, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar apoyo con las Giras programadas para el mes de diciembre los acules son en fecha 13 de diciembre a las comunidades de Santa Cruz, Junquillo y Yance por la cantidad de L. 1,200.00 19 de diciembre a la comunidad de Zarsaloza por la cantidad de L. 800.00 Y 20 de diciembre a la comunidad de Peña Blanca por la cantidad de L. 1,000.00.
16. De acuerdo a Solicitud presentada por Equipo de Futbol Club Deportivo Barreal, Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L 6,000.00) como apoyo para la compra de un uniforme de futbol para su equipo.
17. De acuerdo a Propuesta presentada por Karla Patricia Martínez-Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer en acta No. 24-2023.La cual lleva por nombre “DIA DE LA MUJER ADULTA CON LAS REDES DE MUJERES” Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Cinco Lempiras Exactos ( L 44,995.00) Para cubrir gastos de realización de esta actividad la cual se llevara a cabo en Parque Central, San Isidro en fecha 22 de diciembre del año 2023.
18. De acuerdo a Solicitud presentada por Itati Guesel Almendares- Gerente General de Construcciones Victoria S de L.R quien solicita un pago de dos (2) estimación debido al que el contrato inicial del proyecto de Pavimento Hidráulico de 275 metros lineales en cuesta del rio sicaguarita, Zarsaloza no lo manifestaba. Por tanto, se acuerda realizar el cambio en sistemas de pago el cual se hará en dos estimaciones pagándose la primera por el valor de Un Millón Ochocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Seis puntos Treinta y Cinco Lempiras (1,837,546.35). y la segunda al finalizar el proyecto. Decisión tomada en base a informe y Justificación realizada por el Ingeniero Eliud Alexis Monzón en carácter de Supervisor Oficial del Proyecto.
19. De acuerdo a Informe presentado por la Apoderada Legal de esta Municipalidad de San Isidro, Intibucá. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el informe en su totalidad y realizar el pago de los tramites evidenciados los cuales ha realizado a partir del Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022) hasta el quince (15) de diciembre del año Dos Mil Veintitrés 2023. Por un monto Total de Ciento Sesenta y Cinco Mil Lempiras Exactos (L 165,000.00).
20. De acuerdo a Solicitud presentada por la unidad de salud de San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Quinientos Lempiras Exactos (L4,500.00) como apoyo para cubrir gastos de Compra de Canastas Navideñas las cuales será brindadas a Voluntarios de Salud de San Isidro.



**ALCALDÍA MUNICIPAL**  
**SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.**  
Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615  
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



21. De acuerdo a Solicitud presentada por la Unidad de Salud de San Jerónimo, Jesús de Otoro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Calidad de Cuatro Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 4,500.00) como apoyo para la compra de tres canastas para voluntarios de Salud de las comunidades de Macuelizo y El Borbollón, San Isidro.
22. De acuerdo a Solicitud presentada por la unidad de Salud de san Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Trecientos Noventa Lempiras Exactos (L 1,390.00) los cuales necesitan para cubrir gastos de Cena Navideña con el personal de salud.
23. De acuerdo a Informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta 24-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el pago del apoyo del señor Jeremías Girón Gómez el cual esta aprobado en Acta No. 22-2023 el cual es como apoyo para su madre quien se encontraba mal de salud y este no fue retirado antes y su madre falleció.

11- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:15 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Mendez** – *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales** – *Regidor Segundo*, Sello F) **Jose Antonio Diaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Diaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 2 días del mes de enero del año 2024.

  
Merlin Yamileth Amaya Lemus  
Secretaria Municipal

